

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 02/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 02/2022 Ordinaria.

En Mejillones el martes 04 de enero del 2022, siendo las 10:35 horas, se llevó a efecto la sesión N° 02/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sr. Alvaro Homman, Arquitecto D.O.M
Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal
Medios de Comunicación Municipal

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobación de contrato vía trato directo, para ejecución de obras de “Habilitación Niveles de Transición para el Complejo Educativo Juan José Latorre”, expone Alvaro Homman, Arquitecto y Marllory Tapia C. Encargada Administrativa D.A.E.M.
- 2.- Aprobar dieta mensual de Concejales, establecido en el artículo N°88 de la Ley N° 18.695;
- 3.- Lectura de Correspondencia
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobación de contrato vía trato directo, para ejecución de obras de “Habilitación Niveles de Transición para el Complejo Educativo Juan José Latorre”, expone Álvaro Homman, Arquitecto y Marllory Tapia C. Encargada Administrativa D.A.E.M.
- **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM procede a presentar contrato vía trato directo, para ejecución de obras “Habilitación Niveles de Transición para el Complejo Educativo JJJ”.**

Concejala Elsie Biaggini; ¿esto se va a realizar con los fondos CEP? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** si, con la CEP del establecimiento. **Concejala Elsie Biaggini;** ya porque tengo entendido que los fondos CEP son para los niños vulnerables. ¿ Hay un informe previo de los alumnos? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** si, para mejorar la calidad educativa de los alumnos... Está el requerimiento de parte del director, ellos tienen esa acción considerada dentro del PME de su establecimiento y cuentan con esos recursos, así que por esa vía no tendríamos impedimentos para poder hacerlo. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero ustedes cuentan con un informe de que la prioridad

va a ser para los niños vulnerables? El fondo CEP es para eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es solamente para eso. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; no es solamente para los niños vulnerables, si se dirige gran parte de los recursos también hacia esos niños pero es para mejorar la calidad educacional de los establecimientos. En este caso, el complejo educativo dentro de su proyecto de mejoramiento educativo tiene en la acción en la cual considera por ejemplo mejorar los espacios físicos de infraestructura para albergar a que estén en mejores condiciones para hacer las clases, se puede hacer. **Concejala Elsie Biaggini**; ¿y eso no se podría haber hecho con el tema de los containers y no perder las subvenciones? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; no, porque ya todos sabemos la situación que pasó con los containers, el ministerio... **Concejala Elsie Biaggini**; construir salas para no perder la... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; el CEP no permite construcción, nosotros como departamento de educación no podemos construir, solamente podemos hacer mejoras o habilitaciones.

Concejal Vladimir Pizarro; la cláusula del trato directo que la justifica es urgencia y emergencia de un proyecto, podría por favor explicarnos mas menos como este proyecto pudiese ser entendido como una urgencia, para que nos quede claro efectivamente no solamente es...de tiempo, si no del proyecto propiamente tal, porque lo consideraríamos urgente, ¿podríamos habilitar las salas sin hacer este mejoramiento?, esa es como la pregunta. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; no podríamos habilitar las salas sin ese mejoramiento, primero que todo, el espacio físico que existe es de dos salas y no tiene nada más, solamente los baños de párvulo, como son niños menores hay que de alguna manera aislarlos del resto del establecimiento, por lo tanto, ahí vamos a tener que hacer un cierre perimetral de todo el sector, ellos tienen que contar si o si con patio de juegos, por lo tanto vamos a tener que tirar una radier, cerrar con un cierre perimetral todo el patio, en esas salas funcionaban los equipos administrativos de... por lo tanto no estaban adaptadas ya a su funcionamiento como sala de clases, hay que nuevamente volver a la gens del aula y habilitarla con los espacios físicos y todo lo que requiere el ministerio por normativa. **Concejal Vladimir Pizarro**; ¿y cuántos niños podríamos matricular en este espacio nuevo? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; entiendo que van albergar cuatro cursos, dos en la jornada de la mañana y dos en la tarde, con 28 niños cada uno. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que pasa es que lo que explicó Marllory, esto nació así y nunca tuvo alumnos, es lo mismo que nos pasó con el liceo, nace con una capacidad y nos vimos desbordados con los extranjeros que antiguamente andábamos apalancando para buscar alumnos para poder justificar el sueldo de los profesores, porque era muy poca la subvención y hoy día el liceo está hecho para una capacidad y no vimos desbordados en los alumnos que no han pagado nunca, esa gente que está sobredimensionado pero hoy día hay un desborde de los niños de la primera etapa, entonces hay que volver a rehabilitar lo que era para eso.

- Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM, explica la situación de salas e infraestructura.
- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; bueno por la exposición que nos dio Marllory, yo también lo había comentado con don Félix, él me había comentado de esta posible modificación que se pudiera hacer, yo apruebo porque los niños necesitan ese espacio, tenemos el tema de los jardines hemos visto que los colegios están desbordados, que no hay matrícula y esto lo descongestiona un poco también lo que es JHV para poder tener más capacidad los kínder de nuestra comuna, así que apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; sí apruebo.

Concejala María Cabello; apruebo alcalde.

Concejala María Brevis; si apruebo y me queda una consulta que no tiene nada que ver con el tema, nos habían dicho que para este año había como nueve primeros medios, ¿va a pasar lo mismo, van a tener que habilitar salas?.

- Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M explica situación de cursos.

Concejal Vladimir Pizarro; apruebo también.

Concejala Grecia Biaggini; por el bien de la educación y para tener mejor calidad de vida para nuestros niños, apruebo.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato vía trato directo, para ejecución de obras de "Habilitación Niveles de Transición para el Complejo Educativo Juan José Latorre".

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar dieta mensual de Concejales, establecido en el artículo N°88 de la Ley N° 18.695;
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a explicar artículo N°88 de la Ley N° 18.695.**
- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	COMPLETA
Concejal Vladimir Pizarro	COMPLETA
Concejala María Brevis	MÍNIMA
Concejala Elsie Biaggini	MÍNIMA
Concejala Grecia Biaggini	COMPLETA
Concejala María Cabello	COMPLETA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	COMPLETA

El Concejo Municipal Aprueba dieta mensual de Concejales

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a leer correspondencia.**

Concejala María Cabello; yo creo que usted lo dejó más que claro cuando lo vino a explicar, que nunca se devolvió ese dinero, que nunca se hizo. **Concejal Manuel Monardes;** ¿ y todavía está la deuda pendiente? disculpe alcalde pero debería solucionarse ese problema con los funcionarios porque esa deuda no puede quedar, porque si es plata de ellos y se ocupó. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero eso lo tienen que ver con el alcalde anterior, si fue un compromiso de él. **Concejala María Cabello;** un compromiso que no se terminó y la deuda quedó ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay muchos compromisos que están en el aire todavía.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; yo en mi puntos varios quiero hacer una aclaratoria, ayer después que terminamos el concejo y se apagaron las cámaras, la concejala colega acá me emplazó a que yo podía tener problemas, porque yo había trabajado en la productora que se ha adjudicado algunos eventos acá en Mejillones, yo trabajé en esa productora hace seis años

atrás y fui freelance, eso quiere decir por evento y no trabajé aquí en Mejillones, trabajé en La Serena, yo aquí no podía trabajar estaba bloqueado en todos lados, entonces eso es lo que quiero aclarar, como yo he dicho que quiero ser transparente quiero transparentar de que efectivamente yo trabajé en esa productora pero hace seis años y no trabajé más de dos meses y solamente freelance, ni siquiera con contrato de trabajo, yo creo que más problemas podría tener usted de repente, como la Corporación de Deportes le compra cosas a su negocio, yo creo que ahí podría tener mas problemas que yo, yo en realidad no tengo ningún compromiso con ningún negocio, ninguna empresa acá en Mejillones ni fuera. Así que, quería aclarar el tema porque en realidad sí somos transparentes es mejor decirlo a las cámaras y no detrás, yo se lo digo porque si queremos seguir avanzando preocupémonos de las cosas de la comunidad, del pueblo y sacar estas cosas yo creo que no corresponde, yo con usted no tengo ningún problema y que me haya dicho eso de que yo voy a tener problemas porque yo trabajo con una productora, yo creo que eso no corresponde porque podía haberlo dicho delante de las cámaras para que toda la gente lo supiera en el momento y cómo vamos en la ronda no me puedo defender porque la vuelta da, pero esta es mi forma de aclarar el tema, no lo estoy haciendo como limpiando mi imagen, no tengo nada que limpiar, solamente es una aclaratoria. Y lo otro alcalde, me siento molesto porque en la mañana ver una publicación en contra del concejal Vladimir Pizarro que creo que no corresponde, tratarlo de payaso, siendo que nosotros en ningún momento acá en este concejo se ha faltado el respeto a las personas y de ocupar fondos públicos para hacer campaña, yo creo que eso no puede ser posible, si vamos a empezar a perder el respeto entre nosotros como colegas, las cosas no van a funcionar así, yo creo que la gente nos eligió a nosotros para que votemos y avancemos gracias a nuestro pueblo, con cosas como proyectos, situaciones, pero no caer en esa baja de tratar de payaso a un colega y que está ocupando fondos públicos para hacer campaña.

Concejala Elsie Biaggini; para contestarle a Manuel, en ningún momento fue como tu lo dijiste, no fue en ese tono, bueno yo entiendo que tu estas del otro lado de la vereda y todo lo que te digan siempre va a ser en defensa y para que uno quede mal, yo soy responsable de las cosas que digo, si yo hubiera querido decirlo con doble intención, lo digo públicamente, pero sin embargo lo dije por transparencia porque igual a mi me llamaba la atención y lo dije aquí en el concejo, que porque parcializaban si era una sola fiesta de navidad y tengo derecho a preguntarlo porque yo tengo que fiscalizar, pero no lo dije en la forma que tu lo estas diciendo públicamente, porque si yo te hubiera querido hacer daño o haber dicho cosas como tu lo planteas delante de la comunidad, lo hubiera hecho público y al final siempre vas a sacar las armas que te den las personas que estén acá en el municipio, porque tú personalmente como Manuel Monardes no las tienes, porque toda es información, ustedes tienen la venia porque son del lado de don Marcelino, tienen la información antes que nosotros, se juntan ustedes y ustedes son los que han dividido el concejo porque la información le llega al doctor, a ti y a María, pero entonces son ustedes lo que no dejan avanzar, porque yo vengo acá a aportar no para que me insulten, para que me digan malas palabras, yo vengo a trabajar por la gente y si a ustedes no les gusta discurso lo siento mucho, porque es un discurso que la gente me respaldó a mi, por algo salí electa, yo trabajé sola sin atacar a nadie, yo no atacé a ninguno de ustedes y no tenía un respaldo político como lo tuviste tú. Mi punto es el tema que se ha hablado mucho en las personas, porque yo lo que traigo acá siempre es el sentir de las personas, se habla mucho de que se va a cerrar siete meses el pedacito de cielo y la duda está que las personas dicen que también el caracolito o se va a bajar un nivel, mi consulta es si esas salas que se están arreglando van a recibir a esos niños o esos niños van a quedar en el aire o qué sistema vamos a utilizar, porque esa yo la llamo guardería porque esos niños que están ahí son mayormente para las mamás que trabajan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno la Junji, nosotros somos prestadores de servicio a un sistema, la Junji va a invertir casi \$300 millones y ellos prohibieron el funcionamiento durante casi meses, nosotros le prestamos servicio a ellos, ellos nos rigen el sistema, yo hubiese hecho eso hace siete u ocho años atrás haberme descolgado de ellos porque no tienen el mismo tratamiento con la gente, salió una nueva ley que exige que tiene que tener vestidores, baños exclusivos para manipular alimentos y todo, ellos vienen una reparación con plata de ellos, ellos son los que reparan, no vamos a echar a nadie, va a quedar en stand by, las personas que están en el caracolito van a tener que bajarse un nivel y hacer el curso que iba a ingresar, que son niños que están inscritos no van a poder ingresar, le tendrán que

dar explicaciones a los papás y el curso que sacan del pedacito de cielo se lo llevan al caracolito, no se cambian las tías y las demás siguen trabajando con los niños online desde la biblioteca con un vehículo visitando los hogares de los niños, porque no van tampoco a despedirse a ellos sino para el sistema, eso es imposición, hicimos todo lo posible para que no fuera así, ellos se pusieron en la dura o si no nos cierran los dos jardines y los cierran nomas, porque es potestad de ellos, si esta el tema de ellos, el gobierno que está de turno cambió la modalidad y la persona es muy complicada, nosotros teníamos otra solución, nos vamos a salir a arrendar este porque ellos no van a pagar porque tampoco nos van avalar eso, estamos pensando en un lugar y ellos mismos exigen que tiene que ser autorizado y si no es así, los que autorizan son los del ministerio donde ellos mismos son parte del sistema, entonces lo triste es que el único curso que va a quedar sin alumnos o sea sin posibilidad, son los nuevos que iban a ingresar al caracolito que ya lo tenían en una lista, entonces sería bueno que ese mismo tema lo hubiéramos tocado con Félix que le puede dar más explicaciones técnicas o que le explique bien en otra reunión, pero es lo mismo que me explicó a mi.

Concejala Elsie Biaggini; sí porque en su momento se acuerda cuando yo le dije que a la final era mejor terminar el contrato con Junji, porque a la larga es un cacho, disculpando la palabra, pagando demanda y todos el tema, porque en ese momento cuando yo hice la consulta, decían de que si es que se desvinculaban Junji era ley de gobierno tenía que seguir, no era que nosotros no nos íbamos a quedar sin jardines infantiles, eso lo dijo textualmente don Félix, inclusive más allá, las personas que trabajaban en los jardines tienen mejor remuneración que siendo pagadas por el DAEM, ahora cuando usted me dice que la posibilidad de que no nos quedemos sin jardín si es que ellos dicen no, no nomas, ¿ es tan así, se pueden saltar la ley de gobierno? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, si es ley de gobierno eso y nosotros le damos lo descolgado de ellos hace muchos años, yo fui el que lo quise por tener respuestas más inmediatas, los jardines de nosotros están en perfectas condiciones comparado con lo de ellos, nosotros hemos invertido mucho pero no tenemos la respuesta, los de ellos tienen un trato distinto en sueldos, beneficios con su gente y somos prestadores de servicio, es como lo mismo, por eso que hoy día la nueva modalidad se los lleva todos, se los llevan a los jardines, a la educación, todo, nosotros ahorraríamos \$150 millones al año estando en manos nuestras y yo fui el que dije ya quedémonos, como ya se van a ir, eso pasó, incluso la que ha estado en el proceso, si quieren que le dé una explicación a su consulta la abogada ha estado en el proceso últimamente.

Concejala Elsie Biaggini; yo ya entendí lo que explicó pero quiero tener claro que el compromiso es que no se va a despedir a nadie, aunque estén online, aunque se retire el curso.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no se va a despedir a nadie, yo atendí a todas las tías y conversé con ellas, no hay despidos no hay nada.

Concejala Elsie Biaggini; mi otro punto es para contestar la otra parte de Manuel que habla de las redes sociales, yo creo que estamos todos expuestos a las redes sociales, a todos nos dicen cosas, gracias a Dios yo no contesto ninguna de esas cosas y he sido expuesta hasta por su esposa pero yo respeto, me quedo callada, guardo silencio, pero también me molesta que funcionarios municipales que son parte del municipio traten de dar a entender y lo digo con su nombre mirando a José Barraza, que cuando atacan a uno, atacamos todos, o sea yo creo que en el municipio somos todos parte del municipio que es el eje que maneja la comunidad, acá no hay un partido comunista, que es el los trabajadores municipales van a respaldar solamente al doctor, si la gente se hizo sentir por las palabras que a uno le molesta, porque a lo mejor él dijo Vladimir dijo a lo mejor le va a molestar, porque es molesto a uno lo traten de ignorante, yo no vengo de un trabajo público, si yo tuviera conocimiento y estaría trabajando en el servicio público como eres tu Vladi, tu tienes el conocimiento por eso que lo hablas pero la idea es que lo compartas y lo des a conocer, pero que no lo utilice en pos de dañar a las personas porque yo creo que el alcalde cuando asumió no tenía idea de cómo se administraba porque él era pescador, y todos los concejales que han pasado, porque como tu no vivías en Mejillones, todos los concejales hasta José Barraza que también fue, yo creo que no se sabían las leyes como pretenden ustedes o tú que uno se las sepa, acá nosotros venimos a trabajar y aportar por la gente y lamentablemente a lo mejor a ti te molesta mi proceder o como yo trabajo, porque tu me lo dijiste, a veces yo por conseguir una ambulancia me salto pasos pero lo voy a seguir haciendo Vladi, porque esa ambulancia llega y salva una vida, así que quería aclararte esa situación.

Concejala María Cabello; quería solamente aclarar algo, Elsie yo no recibo información antes, porque tu jamás a mi me has preguntado ¿sabes eso?... me refiero que tu jamás me has preguntado un información y yo te la he dado, entonces no puedes meterme a mi y decir tú también sabes la información, cuando la María me ha preguntado algo que a lo mejor estamos en la misma condición, yo a la María le contestó y me puede dejar acá de mentirosa, entonces no me metas en el mismo saco, yo he sido súper transparente contigo y trato de ser con todos, yo a veces estoy en la misma que tu, no tengo porque saber más como también me dijo un funcionario, usted sabe más porque está al lado del alcalde, no es así, yo con suerte al caballero lo veo y tengo que estar rogando afuera para entrar y él lo puede decir, pero son cosas puntuales.

Concejala María Brevis; mi primer punto es que las faltas de respeto han venido sucediendo desde hace rato, entonces acá usted dice a cada rato yo soy el que modero esto y usted no ha sido capaz de moderarlo, porque usted tiene que ver cuando los comentarios, lo que hacemos acá, son ofensivos y usted no para eso, usted mismo cae en eso, entonces no entienden nada, no saben nada, siempre lo dice, entonces está al borde de la violencia de género, porque usted es el que ha llevado la batuta en este tema del menosprecio hacia las mujeres, hacia nosotras que estamos recién entrando, yo los conozco a todos, excepto al Vladimir que no es de acá pero a los demás los conozco de hace muchos años, yo no tengo nada en contra de ellos y siempre los he tratado con respeto, claro las bromas y tallas no pasan de eso pero yo considero que acá el que hace las separaciones es usted y se lo digo en su cara, es el que hace las separaciones entre concejales y hace que esto suceda. El otro punto era el tema de los salvavidas, ¿están todas las playas con salvavidas?, porque ayer usted dijo que no estaban habilitadas algunas playas pero si hay salvavidas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, tres playas y las expliqué acá. **Concejala María Brevis;** pero si hay salvavidas, o sea... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay 12 salvavidas. **Concejala María Brevis;** entonces al tener salvavidas, ¿estamos como entre comillas aprobando esa playa o no? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros no somos los que aprobamos las playas, el que autoriza es la Armada. **Concejala María Brevis;** pero al poner salvavidas digo yo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** se habilitan, está habilitada Rinconada, la playa del sector balneario hacia allá y la playa de Guanaye. **Concejala María Brevis;** ¿y las otras playas no? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque la Armada no autorizó. **Concejala María Brevis;** ¿y no hay ningún letrero o cartel? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la autoridad marítima es la que manda... nosotros no mandamos el borde costero. **Concejala María Brevis;** obviamente que no, pero no se ha visto poder gestionar un cartel que diga playa no apta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** está la Armada allá con reten y Carabineros, ellos son los que tienen que poner esas cosas.

Concejal Vladimir Pizarro; debido a los acontecimientos de las últimas 24 horas y lo que se ha expuesto en este concejo, creo que me veo en la obligación de aclarar nuevamente el punto que conversé ayer, más que nada con intención de aclararle a la gente este punto, de partida para la gente que pueda revisar el video de ayer, yo no ofendí ni le falte el respeto directamente a nadie, ¿que es lo que dije yo?, y lo voy a volver a reiterar porque sigo sosteniendo el mismo punto, creo que las autoridades electas y no electas, como directores de servicios, seremis y todos aquellos, tienen una tremenda responsabilidad como funcionarios públicos, es una responsabilidad muy grande que tenemos que asumir como autoridades sobre todo en periodo donde existen crisis institucionales en donde hay cuestionamiento de las autoridades, es cuando es más necesario que estas autoridades entiendan que las cosas que hablamos tienen que ser de forma responsable, ¿y por qué digo esto?, porque si vamos hacer cualquier tipo de acusación a cualquier persona siendo autoridades, teniendo en cuenta que tenemos cierta influencia sobre ciertas personas, personas que nos siguen por la razón que sea, lo importante es que nosotros si es que tenemos alguna capacidad de influir en ciertas personas tenemos que ser responsables con lo que hacemos, si por ejemplo tiramos acusaciones que en lo posible estén fundamentadas en temas de hecho y ojalá de derecho también, es importante que tomemos este punto y ahora voy a referirme al punto de ayer, por lo tanto, cuando ignoramos ciertas cosas, ya sean cosas técnicas o de lo que sea v en base a ignorar cierto temas, a veces hacemos algún tipo de

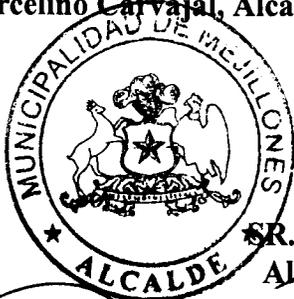
acusación de apelación o mas aun dejamos entrever una situación o justamente como que insinuamos, porque muchas veces solamente es una insinuación de que algo malo pueda estar ocurriendo, si lo podemos hacer claro esa es nuestra función, pero hagámoslo fundamentadamente con temas de hecho y de derecho, porque yo como médico les digo que ni jodiendo voy a atender una urgencia sin haber sacado mi carrera primero, sin haber estudiado medicina y sin haber estudiado cada cosa que voy hacer, por lo tanto incluso la ley lo sabe, la ignorancia no es excusa para violar la ley, porque ninguna persona en su sano juicio se metería a una cirugía sin antes haberse leído todos estos textos de cirugía, si no ha visto como se hace el procedimiento, no ha consultado a otras personas que va a pasar con este procedimiento, por lo tanto mi punto es el siguiente y lo voy a volver a reiterar, en ocasiones cuando nosotros como autoridades insinuamos ciertas cosas pero lo hacemos ya sea argumentando mal o ignorando ciertos temas de responsabilidad administrativa o lo que sea, claramente estamos cayendo en algunas faltas y estamos poco menos que engañando a la gente, porque después ocurre lo que pasa por ejemplo como el famoso tema de bonanza, en donde va una autoridad les dice ciertas cosas que después no se pueden hacer y después quienes tienen la culpa, todos los políticos malos porque prometen cosas, si prometen cosas porque en su momento no debían prometer cosas que no pueden cumplir, entonces el llamado que yo hago, no busca en ningún momento apunté ni contra ustedes concejal Elsie ni concejal Grecia, no apunté a nada, yo lo único que digo es que cuando somos autoridades electas tenemos que tener la responsabilidad de las cosas que transmitimos, porque incluso cuando usted dice por ejemplo que usted es capaz de saltarse varios pasos para conseguir algo, incluso podría estar cayendo hasta en un delito que se llama tráfico de influencias, entonces no es tan sencillo como llegar y hacer las cosas, tenemos que tener mucha responsabilidad con lo que hacemos y opinamos y no lo digo con ninguna mala onda, lo digo simplemente con intenciones de que Mejillones merece tener un concejo que de verdad discuta las cosas con altura de mira y habiéndose estudiado, no solamente por llegar y venir, así que ese es mi punto de aclaratoria, no insulté a nadie, no le falte el respeto a nadie, lo que hago es argumentar un posición que tiene que ver con la responsabilidad administrativa que tenemos que tener las autoridades electas y lo voy a seguir manteniendo. Y mi otro punto vario que no tiene nada que ver con esto, tiene que ver con llamar a los mejilloninos y mejilloninas a que cuidemos nuestras playas, a propósito de que he escuchado de parte de mucha gente ciertas denuncias de que la playa, a pesar de que se haga limpieza igual se llenan de basura, entonces yo creo que en ese caso tenemos que nosotros tomar también esa responsabilidad y ser limpios nosotros para poder pedirle a la gente que viene de otros lados que no ensucie, nosotros también tenemos que ir con nuestro hechos y demostrar que cuidamos nuestras playas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** cinco camiones están yendo hoy día a sacar basura, deben hacer como cuatro o cinco viajes, estamos desbordados en el tema.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde ayer toqué el tema de la OTEC, la OTEC en estos momentos tiene una deuda y debe certificarse, aquello cuenta con una deuda de \$2 millones y falta también la persona encargada como para que haga funcionar la OTEC. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay una deuda de arrastre. **Concejala Grecia Biaggini;** eso usted tiene que preguntárselo, Vilma tiene que saberlo, así que sería bueno que se aclare porque son \$2 millones para echar a andar la OTEC. Ahora alcalde, bueno quizás de repente también uno recibe las palabras son ofensas, después de aclarar las cosas que no quieren ofender, lamentablemente acá el doctor cuando viene a un concejo tiene que sacarse el delantal de doctor, acá es concejal en primer lugar, la realidad de un hospital no es lo mismo que un municipio, te lo puedo aclarar, el doctor vive dentro de una oficina donde atiende a sus pacientes y las personas que estamos acá somos de terreno y conocemos la realidad de la calle, eso se lo voy a dejar bien en claro porque yo jamás lo he visto parado conversando con la gente en situación calle y no lo he visto en otras partes, entonces esas cosas se las voy aclarar, que el hospital tiene una realidad y el municipio otra, se lo dejo súper en claro, yo jamás le voy a faltar el respeto a usted pero si usted nos falta el respeto a nosotros como mujeres creo que para toda la ciudadanía deja hartos que piensen, ahora eso que ponen redes sociales y cosas, la misma gente te lo comenta, que iban a diálisis y usted le decía que tenía que votar por tal persona y no creo que la gente esté inventando y uno le pone oído,

entonces esas cosas usted tiene que sacarse el delantal acá, usted acá no es doctor es concejal y está para defender a la comunidad completa, no a unos cuantos nomas, gracias.

Concejala Elsie Biaggini; me extraña que él tomó el tema de bonanza y él nunca ha ido allá, yo llevó cuatro meses, es que si lo está utilizando políticamente y ese es el problema, el doctor nunca ha ido hablar con la agrupación de bonanza y esa gente está esperando hace más de 20 años su regularización (...) **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo se la historia completa, no le solucionaron nada, todo lo que le prometieron (...). Terminado el concejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:25 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal

SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala

SRA. GREGIA BIAGGINI S.
Concejala

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por **Javiera Gallardo B.**
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 02/2022 ORDINARIA